

MUNICIPIO DE MANTA

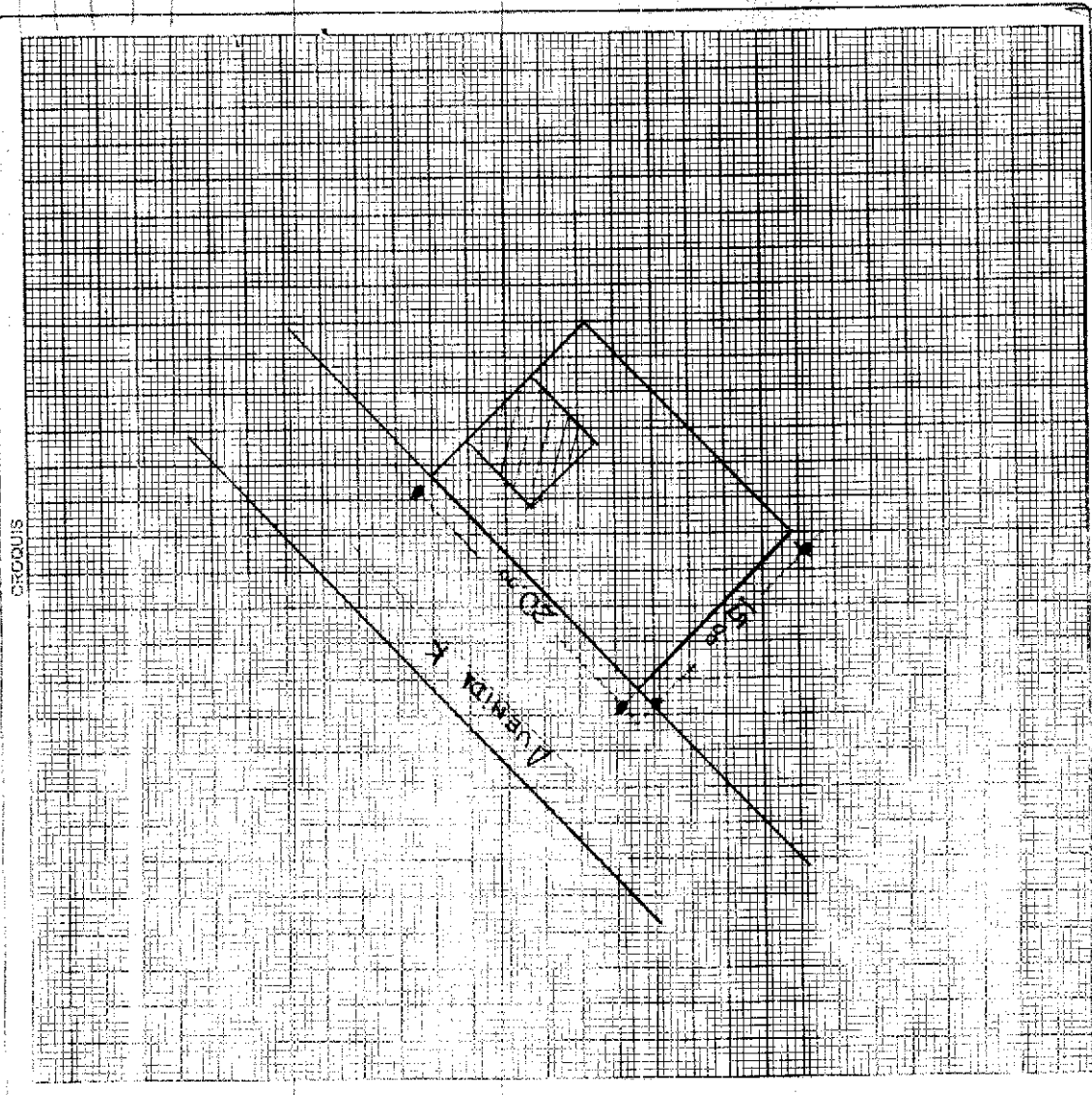
**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROMUEVAS FUNDACIONAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° _____	
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 3 0 4 6 0 4 ZONA ZONA SECTOR MANZANA LOTE RANCHO SUBSECTOR LEGAL		DIRECCIÓN: barrio <u>EL POQUEMIL</u> calle <u>AVENIDA K</u> <u>112 " 32 "</u> LTS N° <u>4</u> 12	
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGÚN CALIDAD DEL SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGÉNEA 9 ☐ ZONA SEGÚN VALOR		CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 10 ☐ A ☐ C ☐ M ☐ D ☐ A ☐ K	

DATOS DEL LOTE

FRONTES (11)	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESIVVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS
(9) ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECÓN 7 ☐ POR LA PLAYA	(19)
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RÍO 4 ☐ ADOQUÍN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO	(20) AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(14) ACERA	1 ☒ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RÍO 3 ☐ DE ADOQUÍN O BALDOSA	(21) DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA		
(15) AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(22) ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(16) ALCANTARILLADO	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	(23) ÁREA SIN DECIMALES 300 / 90 / 10
(17) ENERGÍA ELÉCTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AÉREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA	(24) PERÍMETRO SIN DECIMALES 0050
(18) ALUMBRADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	(25) LONGITUD DEL FRENTE SIN DECIMALES 0010
SERVICIOS DEL LOTE		(26) NÚMERO DE ESQUINAS SIN DECIMALES 0
AVALÚO DEL LOTE		



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES	
27	sin ocupación	1	1
	con ocupación	2	1
USO DEL AREA CON OCUPACIÓN		NÚMERO DE BLOQUES	
28	sin uso	1	1
	el mismo que en la construcción	2	1
	otro uso	3	1
otro uso		TOTAL DE BLOQUES	
29	nombre	1	1
	total	2	1

observaciones:

observaciones:

14-10-2004

James Cook St. Viv. Junio 13-12

5-20-00 2:30 PM

Sedgwick

307 12/13

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O N.U.C.
	PEREZ	FRANK	130745416-3
	GUERRA	KATHERINE	MILANO
		DAVID	19-VII-87

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES																				
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR		TUM. BADOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION		
32	40			36			caña					tierra			caña															
33	41						madera					madera			madera o lata															
34	42						ladrillo o piedra					ladrillo			enquinchado (bahareque)															
35	43						hormigon metal					hormigon			ladrillo común															
36	44														ladrillo industrial (bahareque)															
37	45														tabique modular (vidrio, madera)															
38	46																													
39	47																													
40	48																													
41	49																													
42	50																													
43	51																													
44	52																													
45	53																													
46	54																													
47	55																													
48	56																													
49	57																													
50	58																													
51	59																													
52	60																													
53	61																													
54	62																													
55	63																													
56	64																													
57	65																													
58	66																													
59	67																													

306604

NUMERO : 2013-13-08-01-P06412



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGA EL SEÑOR GEORGE ANDRES CARREÑO
MORENO HEREDERO DEL SEÑOR RODDY MEDARDO
CARREÑO GARCIA; A FAVOR DE LA MENOR
KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS.-

CUANTIA : USD \$ 9.793,92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el señor **GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO**, de estado civil soltero; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **ANGELA FE ZAMORA ALVARADO** en nombre y representación de la menor **KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Sello
01/12/14

examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos el señor **GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO**; a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte así mismo la señora **ANGELA FE ZAMORA ALVARADO** en nombre y representación de la menor **KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS**, de estado civil soltera, a quien en lo posterior se le llamará **LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y cinco en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, en la cual consta que los señores **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA** dieron en venta a la señora **MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA** (casada), un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números CUATRO Y CINCO de la manzana TREINTA Y DOS de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la parroquia tarqui del Cantón Manta; el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE VEINTE METROS Y CALLE PLANIFICADA; POR ATRÁS: CON QUINCE METROS Y LINDERA CON LOTES NUMEROS CATORCE Y TRECE; POR EL COSTADO DERECHO: CON QUINCE METROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO SEIS; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON QUINCE METROS Y LINDERA CON LOTES NUMEROS DOS** X

Y TRES. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil cuatro consta inscrita la escritura de Compraventa de Gananciales celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha ocho de Octubre del dos mil cuatro en la cual consta que la señora MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA dio en venta el 50% de sus ganancias que consiste en el lote numero CINCO de la manzana TREINTA Y DOS, correspondiéndole al Vendedor ya que es dueño y propietario de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre el remanente del inmueble antes descrito, signado con el numero CUATRO de la manzana TREINTA Y DOS, de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la parroquia tarqui del Cantón Manta, que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer su señor padre de nombres, RODDY MEDARDO CARREÑO GARCIA con fecha catorce de Abril de mil novecientos noventa y nueve, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura. Con fecha diez de Diciembre del dos mil trece consta inscrita la escritura de Aclaratoria de Escritura y Ratificación, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha diez de Octubre del dos mil trece de esta manera los comparecientes María Teresa Moreno Saavedra y George Andrés Carreño Moreno, manifiesta que el lote CUATRO, de la manzana TREINTA Y DOS de la lotización El Porvenir, sector Las Cumbres corresponde al señor GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO quien es el único heredero del causante RODDY MEDARDO CARREÑO GARCIA y que consta como área sobrante en la mencionada subdivisión No. 206-1913, con los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE Con diez metros y lindera con calle publica; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote numero catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lotes números dos y tres. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Las partes se ratifican en el resto del contenido del mencionado contrato escriturario.- **TERCERA : DECLARACIÓN.-** El vendedor manifiesta bajo juramento ser el único y universal heredero del causante RODDY

Notaria George Moreno
PRIMERA (E)

MEDARDO CARREÑO GARCIA, deslindando de cualquier responsabilidad a la señora Notaria Primera Encargada del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta - **CUARTA : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el vendedor, en su calidad ya invocada, vende, cede y transfiere en favor de la menor KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS, quien compra, adquiere para sí los derechos y acciones hereditarias fincados sobre el remanente que consiste en un lote de terreno y construcción signado con el numero CUATRO de la manzana TREINTA Y DOS (32), de la Lotización El Porvenir del sector Las Cumbres, de la parroquia tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE 10,00 METROS Y LINDERA CON CALLE PUBLICA; POR ATRÁS: CON 10,00 METROS Y LINDERA CON LOTE NO. 14; POR EL COSTADO DERECHO: CON 15,00 METROS Y LINDERA CON LOTE NO. 5; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON 15,00 METROS Y LINDERA CON LOTES NO. 2 Y 3. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de \$ 9.793,92, valor que la representante de la Compradora entrega mediante el presente acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse Usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmada) Ab. ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número : 13-2009-95 del F.A.M. Hasta aquí la

CIUDAD MANTA 130222419-9
 ZAMORA ALVARADO ANGELA FE
 MANTABE/JUNIN/JUNIN
 24 ABRIL 1956
 003- 0182 00307 F
 MANTABE/JUNIN
 JUNIN 1956
Angela Zamora

ECUATORIANA***** V3344V4242
 CASADO ISMAEL RAFAEL CEVALLOS I
 PRIMARIA COSTURERA
 JACINTO ZAMORA
 ANA ALVARADO
 MANTA 03/01/2005
 03/01/2017
 REN 0411734


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 0025
 005 - 0095 1302224199
 MANTABE/JUNIN/JUNIN
 ZAMORA ALVARADO ANGELA FE
 PROVINCIA MANTABE
 CANTON JUNIN
 CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA 1
 1302224199

Angela Zamora
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

3901

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA*MED 131717926-3

GUEVARA CEVALLOS KATHERINE JAMILEX

MANABI/MANTA/MANTA

17 DE ABRIL 1999

REG. CIVIL 005- 0247 01848 F

MANABI/ MANTA

MANTA DE INSCRIPCION 1999

Katherine Guevara C.

PRIMECECULADO



ECUATORIANA***** V3343V4244

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ORLANDO MAURICIO GUEVARA TITURNA

KATERINE ALEXANDRA CEVALLOS ZAMORA

MANTA 20/11/2012

20/11/2024

REG. CIVIL 005- 0085275

[Signature]



CIUDADANIA 131268998-5
CARREÑO MORENO GEORGE ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
02 SEPTIEMBRE 1991
008- 0174 03547 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1991

George Moreno



ECUATORIANA*****
SOLTERO

V3333V1242

PRIMARIA ESTUDIANTE
RODY MEDARDO CARREÑO GARCIA
MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA
MANTA 05/02/2010
05/02/2022

REN 2281170



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTARIA
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2010

004

004 - 0067

1312689985

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CARREÑO MORENO GEORGE ANDRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS

CANTON

PARROQUIA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Victoria B. J. J.
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

CIUDADANIA 130745413-
MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA
MANABI/BOLIVAR/CAJCETA
25 DICIEMBRE 1971
601- 0025 00049 F
MANABI/ BOLIVAR
CAJCETA 1972

EQUATORIANA***** E233V2242
BOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GONZALO ANTONIO MORENO G.
LIDILIA E SAAVEDRA MACIAS
MANTA 13/05/2002
13/05/2014
REN 0006245

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 10-FEB-2014

013
013 - 0138 1307454163
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ESTEROS
MANTA		ZONA
CANTON	PARRQUIA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82610

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de abril de 2013

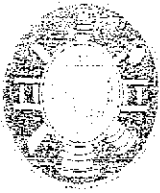
VALIDA PARA LA CLAVE
3066604000 EL PORVENIR MZ 32 L# 4
Manta, treinta de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Manjás García
TESORERO MUNICIPAL



Manjás García
2013
MANTA (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0257612

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ- 32 LT. 4
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 257259
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 03/05/2013 09:48:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

GUADALUPE

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 01 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 58449

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-32 LT. 4
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$9793.92 NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 92/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 01 JULIO 2015
de ELABORADO POR ABRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.

NOTARIA PRIMERA IE
CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000185705

7/1/2013 10:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E		3-06-66-04-000	150,00	9793,92	83563	185705
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307454163	MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA	LOT. EL PORVENIR MZ- 32 LT. # 4	Impuesto principal		97,94	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,38	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		127,32	
1317179263	GUEVARA CEJALLOS KATHERINE JAMILEX	S/E	VALOR PAGADO		127,32	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/1/2013

EMISION: 7/1/2013 10:04 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102770

No. Certificación: 102770

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de junio de 2013

No. Electrónico: 13514

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-66-04-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ- 32 LT. # 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307454163

MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3450,00

CONSTRUCCIÓN: 6343,92

9793,92

Son: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2012, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Herrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 20/06/2013 16:49:16



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tell.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000185706

7/1/2013 10:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E.			3-06-66-04-000	150,00	9793,92	83564	185706
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307454163	MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA	LOT. EL PORVENIR MZ-32 LT. # 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		7,13		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		8,13		
1317178263	GUEVARA CEVALLOS KATHERINE JAMILEX	S/E	VALOR PAGADO		8,13		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 7/1/2013 10:04 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

a inspección en el
r el derrocamiento
responsabilidad Al
as erróneas. en las

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0244-1369

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA**, ubicado en el Lotización El Porvenir del sector Las Cumbres con el lote # 4-5 de la Manzana 32 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3066604000, el mismo que posee un área total de 300.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300.00 m2, (Escritura # 1147 inscrita el 29 de Noviembre del 1995 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 19 de Julio del 1995)

Por el frente: 20.00 m. calle publica
Por Atrás: 20.00 m. con lote # 14-13
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 6
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con lote # 2-3

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR : LUIS ALBERTO CARDENAS GARCIA (ESCRITURA INSCRITA 31 DE DICIEMBRE DEL 2004)150.00m2

4.-AREA SOBRANTE A FAVOR DE SEÑORITA KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS 150.00 M2.

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con lote # 14
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 5
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con lote # 2-3

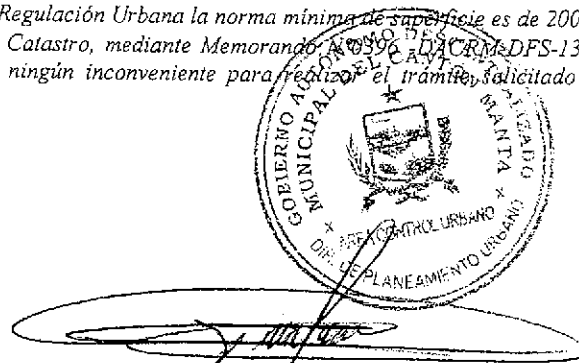
5.-AREA SOBRANTE

NINGUNA

NOTA:

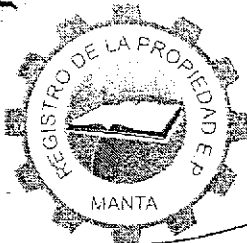
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0396-DACRM-DFS-13 de fecha Junio 06 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para regular el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 14 del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificate, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43559



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43559

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 de diciembre de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote CUATRO, de la Manzana TREINTA Y DOS, de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número catorce. POR EL COSTADO DERECHO, Con quince metros y lindera con lote número cinco, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lotes números dos y tres. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	1.739	29/11/1995	1.147
Compra Venta	Compraventa de Gananciales	2.929	31/12/2004	16.119
Compra Venta	Ratificación	3.750	10/12/2013	75.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

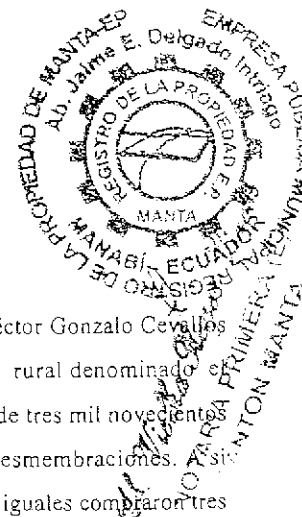
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado El Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Asimismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños



Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de noviembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.147 - Folio Final: 1.148

Número de Inscripción: 1.739 Número de Repertorio: 3.914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Jose Luis Cevallos Holguin y doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Los lotes de terrenos signados con los n. Cuatro y Cinco de la manzana Treinta y dos, Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo.. Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061952	Moreno Saavedra Maria Teresa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	

3 / 4 Compraventa de Gananciales

Inscrito el: viernes, 31 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.119 - Folio Final: 16.131

Número de Inscripción: 2.929 Número de Repertorio: 6.219

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

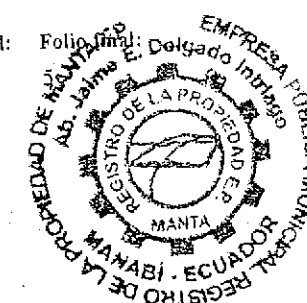
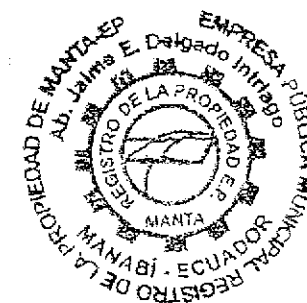
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE GANANCIALES. Compraventa del cincuenta por ciento



sobre los lotes números Cuatro y Cinco de la manzana Treinta y dos, ubicados en la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Con una superficie total de trescientos metros cuadrados (300 m2.). Vender a favor de la parte compradora Sr. Luis Alberto Cárdenas Míeles, el cincuenta por ciento de sus gananciales adquiridos que le corresponden como cónyuge sobreviviente del Sr. Roddy Medardo Carreño García, sobre el lote signado con el número Cinco, manzana Treinta y dos, ubicados en la Lotización El Porvenir. - QUEDANDO PENDIENTE EL LOTE CUATRO, QUE CORRESPONDERA A LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR RODDY MEDARDO CARREÑO GARCIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000061953	Carreño García Roddy Medardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03097271	Cardenas Míeles Luis Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000061952	Moreno Saavedra Maria Teresa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1739	29-nov-1995	1147	1148

4 / 4 Ratificación

Inscrito el: martes, 10 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 75.008 - Folio Final: 75.035

Número de Inscripción: 3.750 Número de Repertorio: 8.632

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

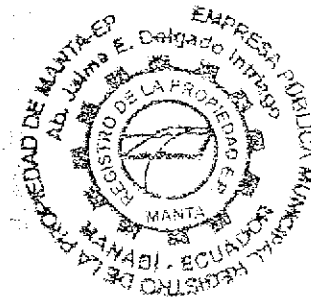
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE ESCRITURA Y RATIFICACION.- Con todo lo expuesto, la Sra. María Teresa Moreno Saavedra el Sr. Luis Alberto Cárdenas Míeles, y el Sr. George Andrés Carreño Moreno, en forma libre y voluntaria, manifiestan que por error en el contrato de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, bajo el número dos mil quinientos cincuenta y tres de fecha Ocho de Octubre del año dos mil cuatro, en la cláusula tercera de la venta NO SE ESTABLECIO las medidas y linderos del lote de terreno que por ese acto se dio en venta, mismo que esta signado con el lote número CINCO de la manzana TREINTA Y DOS, por lo tanto por medio de este acto los comparecientes manifiestan que es su voluntad aclarar como en efecto lo hacen que el bien inmueble que transfirió la Sra. MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA, a favor del Sr. LUIS ALBERTO CARDENAS MIELES, es la totalidad del lote de terreno signado con el número CINCO, Manzana TREINTA Y DOS, ubicado en la Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO, Con quince metros y lindera con lote número seis, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lote número cuatro. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, tal como consta de la autorización número 206-1923 de fecha cinco de Julio del año dos mil cuatro que se encuentra adjunta como habilitante en la escritura de compraventa, celebrada el 08 de Octubre del 2004 que por este acto estamos rectificando y que para mayor abundancia adjuntamos en copia certificada en este acto; por su parte el Sr. GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO, manifiesta que él está de acuerdo en la venta total que hiciera la Sra. MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA, a favor del Sr. LUIS ALBERTO CARDENAS MIELES, por lo que es su voluntad que la venta quede perfecta en su totalidad sobre el bien descrito. Así mismo los comparecientes Sra. María Teresa Moreno Saavedra y Sr. George Andrés Carreño Moreno, manifiesta que el Lote CUATRO, de la Manzana TREINTA Y DOS, de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, corresponde al Sr. GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO, quien es el único heredero del



Notaría Primera (E)
Manta

causante Sr. Roddy Medardo Carreño García y que consta como área sobrante en la mencionada Subdivisión No. 206-1913, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número catorce. POR EL COSTADO DERECHO, Con quince metros y lindera con lote número cinco, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lotes números dos y tres, con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Las partes se ratifican en el resto del contenido del mencionado contrato escriturario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ratificante	13-03097271	Cardenas Miele Luis Alberto	Casado(*)	Manta
Ratificante	13-12689985	Carreño Moreno George Andres	Soltero	Manta
Ratificante	80-0000000061952	Moreno Saavedra Maria Teresa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1739	29-nov-1995	1147	1148
Compra Venta	2929	31-dic-2004	16119	16131

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:56 del viernes, 13 de diciembre de 2013

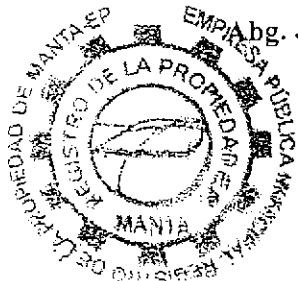
A petición de: Jessica...

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

RECIBO DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 310 Acta 514

Manila

Manila

Manila

hoy día Veintinueve de

del dos mil

catorce

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Roddy Medardo Carrión García

Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: treinta años

Nombres y Apellidos del padre: Wilson Andres Barrios Macías

Nombres y Apellidos de la madre: Ramla Jirada García

Lugar del fallecimiento: Montecristi Fecha: catorce

de Abril del dos mil de 1999 El Cónyuge

brevemente se llama: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Tránsito de Corazón Dr. Ederell Díaz

Solicitó esta inscripción: Alvaro Barrios Chena Saverdra

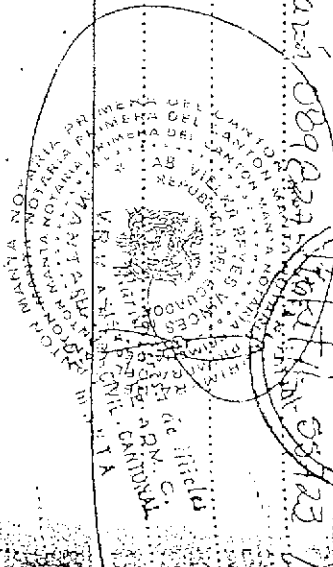
de Identidad N° 130745416-0 domiciliado en Manila con Cédula

OBSERVACIONES:

Cédulas del fallecido # 180635466-1. Pasó 089224-105411-05423

FIRMAS: Jefe de Registro Civil

Manila



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 (3) 291

cuya copia
de 19...
Jefe de Oficina

judicialmente autorizada de los contra-
matrimonio, fue declarada mediante senten-

con fecha

de 19...

Jefe de Oficina

de este matrimonio mediante sentencia del

con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

Jefe de Oficina

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA, D.T. DE 01 DE 1991
AD. JELICA RIVERA VINCOS
NOTARIA PUBLICA
CANTON MANTA

En Manta

Provincia de El Oro

hoy día diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y uno

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RODRIGO MEDRANO CARRASCO

nacido en Manta, el 6 de febrero

19 91, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado

con Cédula N° 130.635.765-1 domiciliado en Manta, de estado

anterior soltero, hijo de Yolanda Carras (de Manta)

y de Enma Carras

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARTA TERESA MEDRANO CARRASCO

28 de enero de 1971, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 130.241.715-3, domiciliada en Manta

hija de Georgina Antonia Carras (de Manta)

y de Yolanda Carras (de Manta)

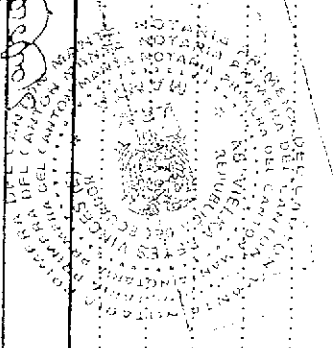
LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA 20 de febrero de 1991

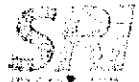
En este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Rodrigo Medrano Carrasco Marta Teresa Medrano Carrasco





ANEXO FORM 100
RESOLUCION 00001

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIEMPRE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 6078489

1. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RACION SOCIAL, CALIFICACION, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	102	CÓDIGO DE PASAPORTE	103	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	104	FECHA DE NACIMIENTO
-----	---	-----	---------------------	-----	--------------------------	-----	---------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

2. BIENES IMPERSONALES

RACION SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				251

3. INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere mayor espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme a la información que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 341 al 349)

4. VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere mayor espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme a la información que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 441 al 449)

5. OTROS

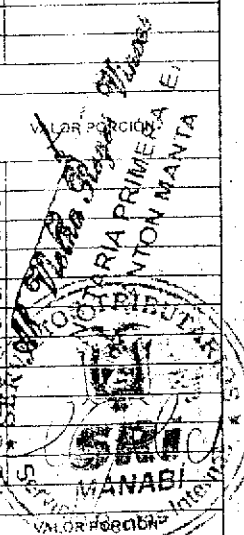
501	MENAJE DE HOGAR	461	471	481
502	JOYAS	482	472	482
503	SEMÓVILES MANEJO	483	473	483
504	OBRA DE ARTE	484	474	484
505	DINERO EN EFECTIVO	485	475	485
506	OTROS NO ESPECIFICADOS	486	476	486
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				487
Si requiere mayor espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme a la información que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 481 al 487)

6. ACREDITACIONES FINANCIERAS - CRÉDITOS

CÓDIGO DE ACREDITACION	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651
602	612	622	632	642	652
603	613	623	633	643	653
604	614	624	634	644	654
605	615	625	635	645	655
606	616	626	636	646	656
607	617	627	637	647	657
608	618	628	638	648	658
609	619	629	639	649	659
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS				660	661
Si requiere mayor espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impresa, conforme a la información que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 651 al 660)	661

7. ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
701	711	721	731	741	751	761



060 Otros.

061 a 067 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

021 a 027 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

031 a 037 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

038 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

041 a 047 Cotización Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

048 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

051 a 057 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

061 a 067 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

068 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisa-
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

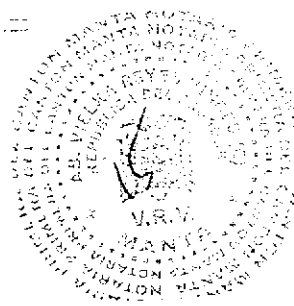
998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
499	333
599	334-335-338
698	336
699	337
799	399
898	421
994	422
995	423
998	424
999	497 ó 498
	801

DECLARACIÓN DE VALORES DE BIENES DE LOS HEREDEROS, LEGATARIOS O DONATARIOS

RS-10-11-2010-119



CONVENIO DEL FORMULARIO

PERIODICIDAD

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

714 RUC

10/10/10

10/10/10

203 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

203 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Caso de persona jurídica)

204 RUC

10/10/10

10/10/10

204 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

204 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Caso de persona física)

205 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

205 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

205 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

206 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

206 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

206 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

207 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE (PERSONA FÍSICA)

208 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

208 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

208 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

209 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

209 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

209 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

210 RUC

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

210 CATEGORÍA

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

210 NÚMERO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

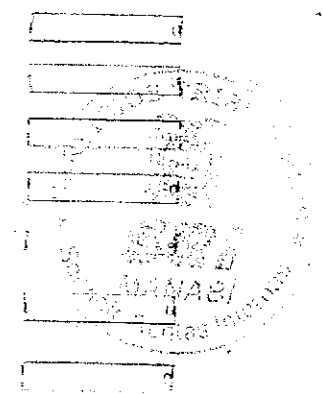
	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LAS DONACIONES
PREVIOS IMPERSONALES	311	321	331
BIENES IMPERSONALES	312	322	332
Vehículos	313	323	333
Monedas de oro, diamantes, joyas y joyas		324	334
Coste de inventario		325	335
Acuerdos financieros y similares	314	326	336
Acciones, participaciones, derechos y títulos valores	315	327	337
Otros no especificados	316	328	338
400 DEDUCCIONES (SOLO PARA HEREDEROS)			

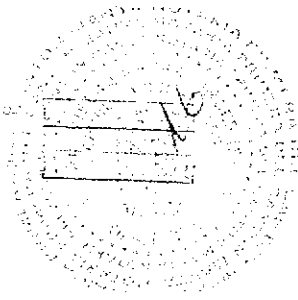
TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDERARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414	424
DEUDAS Y OBLIGACIONES	415	425
401 RENTA ALICADA		
	402 SUBTOTAL SUMA DE 401 AL 405	

DEDUCCIONES (SOLO PARA DONACIONES)

457 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC 101/32/304)	
433 DEDUCCIÓN POR RUGA PROPIEDAD (337/304)	
503 CANCELACIÓN DE IMPUESTO	
501 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC 101/32/304)	
502 DEDUCCIÓN LEON (VER TABLA)	
503 BASE IMPONIBLE 401 - 502	
504 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC 101/32/304)	
701 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC 101/32/304)	
801 PAGO PREVIU	
802 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC 101/32/304)	
803 INTERÉS POR MODA	
804 MULTAS	
805 TOTAL PAGO PREVIU	
906 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

Los datos suministrados en esta declaración son responsabilidad del declarante y no serán objeto de auditoría por parte de la autoridad tributaria.



[illegible]

OFF. Publico de la
C. A. PRIMERA (E)

minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
leída que fue enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron
los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE. -

Angela Zamora
ANGELA FÉ ZAMORA ALVARADO
C.C.No.- 130222419-9

George Andres Carreño Moreno
GEORGE ANDRES CARREÑO MORENO
C.C.No.- 131268998-5

Ab. Victoria Reyes Vinos
LA NOTARIA (E).
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Victoria Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Ab. Victoria Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E)
ESTAS 17 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Victoria Reyes Vinos

14) 19
17-06-17 10:41

Dirección de
Avalúos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mima@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector: Se constata vivienda IP- o vivienda estruc-
tura con un area de 36,00m²

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

Firma del Tecnico

Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avalúos y Catastro

Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35532



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35532.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los números CUATRO Y CINCO de la Manzana TREINTA-Y DOS, lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos; por el FRENTE, Veinte metros y calle planificada, ATRÁS, con quince metros y lindera con lotes números Catorce y trece, por el COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con lote número seis, por el COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con lotes números Dos y Tres, terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	1.739 29/11/1995	1.117
Compra Venta	Compraventa de Gananciales	2.929 31/12/2004	16.119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallo Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron re



solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederio	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de noviembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.147 - Folio Final: 1.148

Número de Inscripción: 1.739 Número de Repertorio: 3.914

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Jose Luis Cevallos Holguin y doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Los lotes de terrenos signados con los n. Cuatro y Cinco de la manzana Treinta y dos, Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo. Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061952	Moreno Saavedra Maria Teresa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



3 Compraventa de Gananciales

Inscrito el : viernes, 31 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.119 - Folio Final: 16.131
Número de Inscripción: 2.929 Número de Repertorio: 6.219
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE GANANCIALES. Compraventa del cincuenta por ciento sobre los lotes números Cuatro y Cinco de la manzana Treinta y dos, ubicados en la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Con una superficie total de trescientos metros cuadrados (300 m2.). Venden a favor de la parte compradora Sr. Luis Alberto Cárdenas Míeles, el cincuenta por ciento de sus gananciales adquiridos que le corresponden como cónyuge sobreviviente del Sr. Roddy Medardo Carreño García, sobre el lote signado con el número Cinco, manzana Treinta y dos, ubicados en la Lotización El Porvenir.- QUEDANDO PENDIENTE EL LOTE CUATRO, QUE CORRESPONDERA A LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR RODDY MEDARDO CARREÑO GARCIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000061953	Carreño García Roddy Medardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03097271	Cardenas Míeles Luis Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000061952	Moreno Saavedra Maria Teresa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1739	29-nov-1995	1147	1148

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

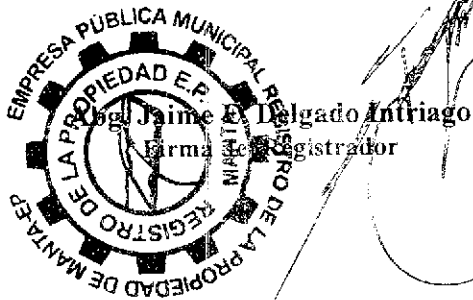
Emitido a las: 10:58:50 del miércoles, 08 de mayo de 2013

A petición de: *María Moreno*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0244-1369

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **MARIA TERESA MORENO SAAVEDRA**, ubicado en el Lotización El Porvenir del sector Las Cumbres con el lote # 4-5 de la Manzana 32 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Clave Catastral # 3066604000, el mismo que posee un área total de 300.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300.00 m2. (Escritura # 1147 inscrita el 29 de Noviembre del 1995 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 19 de Julio del 1995)

Por el frente: 20.00 m. calle publica
Por Atrás: 20.00 m. con lote # 14-13
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 6
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con lote # 2-3

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR : LUIS ALBERTO CARDENAS GARCIA (ESCRITURA INSCRITA 31 DE DICIEMBRE DEL 2004)150.00m2

4.-AREA SOBRANTE A FAVOR DE SEÑORITA KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS 150.00 M2.

Por el frente: 10.00 m. calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con lote # 14
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 5
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con lote # 2-3

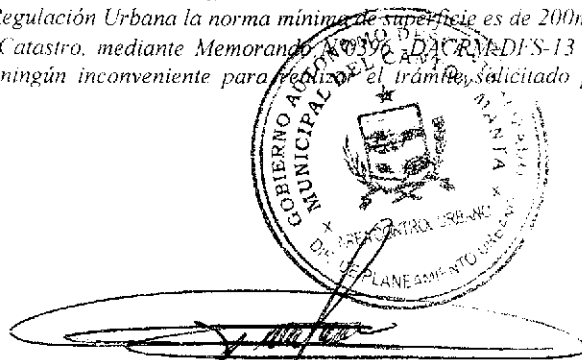
5.-AREA SOBRANTE

NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0396-DACRM-DFS-13 de fecha Junio 06 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 14 del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
L.L.H



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

Q 123

Nº 40462

AUTORIZACIÓN

Nº 244-1369

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **KATHERINE JAMILEX GUEVARA CEVALLOS**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de María Teresa Moreno Saavedra, ubicado Lotización El Porvenir del sector Las Cumbres con el lote # 4 de la Manzana 32 de de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. calle publica

Atrás: 10.00 m. con lote # 14

Costado derecho: 15.00 m. con lote # 5

Costado izquierdo: 15.00 m. con lote # 2-3

Área total: 150.00 m².

Manta, Junio 14 del 2013



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
L.L.CH



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Mayo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA** con CI 1307454163 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 675611 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
MORENO REYES YESSICA
131151928-2



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
Ruc: 1360006980001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Tel: 2511 479 / 2511 477

TITULO DE CREDITO No. 000164828

4/18/2013 9:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-06-00-04-000	193.00	3 R 4 0 0 0	AV. PORVENIR MZ 32 L2 4	2013	93052	164828
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MSP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.						
MORENO SAAVEDRA MARIA TERESA			Costa Judicial			
4/18/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.80		\$ 0.80
			MEJORAS 2012	\$ 44.47		\$ 44.47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13.61		\$ 13.61
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6.90		\$ 6.90
			TOTAL A PAGAR			\$ 65.78
			VALOR PAGADO			\$ 85.58
			SALDO			\$ 0.00

CONCILIADO

RECEBIDA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ